



STEP  
**202322601413671**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 17 de 2023

Señor  
**ANGEL ALBERTO GUERRA**  
No Reporta Dirección  
No Reporta Correo Electrónico  
Cuenta de Twitter @aghnet  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Comentario por red social Twitter @aghnet del 8 de agosto de 2023. Radicado Bogotá Te Escucha 3460022023 y radicado IDU 202318501338452 del 11 de agosto de 2023.

Respetado señor:

En respuesta a las inquietudes planteadas en el comentario que se cita en la referencia y de acuerdo con las competencias del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, es relevante hacer las siguientes precisiones así:

**Ampliación Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento (AC 24) entre la Avenida Carrera 103 y la Avenida del TAM (AK 129).**

1. Para el desarrollo de la malla vial arterial, conformada por las vías de mayor jerarquía en la ciudad y que permiten la accesibilidad urbana, regional y de conexión con el resto del país, el IDU tiene como marco de acción los siguientes instrumentos y normatividad:

- Los planes sectoriales activos que constituyen la priorización de los proyectos de los subsistemas viales y de transporte y del sistema de Espacio Público.
- El Acuerdo 523 de julio 8 de 2013, “*Por el cual se modifican parcialmente los acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009, 445 de 2010 y se modifica y suspende el Acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones*”.
- La matriz de proyectos del IDU, la cual refleja las metas establecidas para esta entidad, a través del Acuerdo 761 de 2020 “Plan De Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2020-2024” “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”; en los cuales aparecen los listados de proyectos priorizados para ejecutar.

Con base en lo anterior, le informamos que la ampliación de la Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento (AC 24) entre la Avenida Carrera 103 y la Avenida del TAM (AK 129), en la localidad de Fontibón, proyecto de su interés; no se encuentra incluida en el listado de obras contempladas en los Acuerdos

1



STEP  
202322601413671

Información Pública  
Al responder cite este número

Distritales antes mencionados, ni en ningún programa de obras previstas por el IDU para realizar en el corto plazo.

Por esta razón, el IDU no ha adelantado los estudios de factibilidad y diseños específicos con los cuales se define el trazado definitivo y exacto de la vía.

Cabe aclarar que es con base en este trazado definitivo, que el IDU elabora los estudios previos para determinar el número de inmuebles que se deben adquirir para ejecutar la obra, áreas de terreno y construcción requeridas por predio, como los valores a pagar de terreno y construcción, para posteriormente iniciar el proceso de adquisición predial y generar las afectaciones en los respectivos folios de matrícula inmobiliaria de los predios requeridos.

2. Ahora bien, en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT, adoptado mediante el Decreto 555 de 29 de diciembre de 2021, que es el instrumento que define la priorización de las obras de infraestructura vial, quedó establecida la ampliación de la Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento (AC 24) entre la Avenida Carrera 103 y la Avenida del TAM (AK 129), en la localidad de Fontibón, en el mediano plazo, para iniciar los estudios de pre inversión y diseños en la siguiente Administración Distrital, dependiendo de la disponibilidad de recursos para su financiación.

Con lo antes explicado, esperamos haber atendido de forma satisfactoria sus inquietudes y agradecemos su interés en las propuestas que contribuyen al desarrollo del Distrito.

Cordialmente,

**NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL**

Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos

Firma mecánica generada el 17-08-2023 02:59:25 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ERICK FERNEY OL莫斯-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos  
Revisó: Luz Stella Díaz Ortiz – Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos  
Revisó: Yovany Rocha Hincapié – Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos